



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Teléfono: 2519-3081/2519-3071

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE PASANTÍAS

INFORMACIÓN GENERAL:

- ✓ Los programas de pasantías se divulgan en ese link: <https://www.cendeiss.sa.cr/wp/index.php/requisitos-guias-y-manuales/>
- ✓ Para lo cual le sugerimos lea cuidadosamente el diseño curricular de cada una y verifique los requisitos correspondientes, puede acceder a este link <https://www.cendeiss.sa.cr/wp/index.php/unidades-docentes-y-especialidades/>
- ✓ Los documentos, si son digitales, deben ser enviados con firma digital al correo coincss@ccss.sa.cr y si son en físico deben ser presentados en la Subárea de Archivo y Correspondencia (COIN), ubicada en el semisótano (piso-1), del edificio Laureano Echandi, Oficinas Centrales, de lunes a jueves de 7:00am a 4:00pm y viernes de 07:00am a 03:00pm.
- ✓ Al presentar su solicitud, tome en cuenta las fechas en que se ofrece la pasantía de su interés, y las anotaciones del coordinador en la portada de ese documento.
- ✓ Las solicitudes deben ser presentadas con **dos meses** de anticipación a la fecha en que desea realizar la pasantía.
- ✓ La sola presentación de la solicitud no garantiza el cupo para la realización de la pasantía. Esta queda sujeta a la aceptación de su solicitud por parte de la Subárea de Administración de Campos Clínicos, Internado y Posgrados.
- ✓ Para más información comuníquese con la Dra. Natasha Mendoza Betrano al correo nmendozab@ccss.sa.cr, encargada del Programa Institucional de Pasantías.



NACIONALES

A. Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social

1. Llenar formulario de solicitud de pasantía (se encuentra divulgada en esta misma página).
2. Oficio dirigido al Coordinador (a) del Programa de Pasantías del CENDEISSS, debidamente firmado y sellado por la jefatura inmediata, donde indique:
 - a. Autorización para que se realice la pasantía.
 - b. La importancia para la unidad o servicio de acuerdo con las tareas que desarrolla el funcionario y el aporte en el mejoramiento del desempeño.
 - c. Debe indicar el mes en que el participante desea realizar la pasantía.
 - d. Debe indicar las fechas del nombramiento actual del participante. Los pasantes con nombramientos interinos deben contar con al menos un año de laborar con la Institución.
3. Copia de la última acción de personal. Se requiere que los funcionarios estén nombrados durante las fechas de la pasantía.
4. Llenar el Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información de las personas usuarias para participantes de actividades educativas en la CCSS (se encuentra divulgada en esta misma página).

B. NO Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social

PASANTE EXTERNO: Profesional o técnico costarricense del campo de la salud o la seguridad social que no es funcionario de la C.C.S.S., autorizado por la Unidad Docente en que solicita realizar una pasantía.

1. Llenar formulario de solicitud de pasantía. (Se encuentra divulgada en esta misma página).
2. Oficio dirigido al Coordinador (a) del Programa de Pasantías del CENDEISSS, planteando las razones por las cuáles desea realizar la pasantía.



3. Llenar el Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información de las personas usuarias para participantes de actividades educativas en la CCSS (se encuentra divulgada en esta misma página).

Adjuntar los siguientes documentos

1. Constancia de incorporación al Colegio Profesional respectivo (extendida como mínimo un mes antes del inicio del trámite).
2. Fotocopia de la cédula por ambos lados.
3. Fotocopia del título de Bachillerato o Licenciatura, según corresponda a la pasantía que desea realizar.
4. **Una vez aprobada la pasantía, le contactamos para que trámite a los NO FUNCIONARIOS:**
 - a. Pago del monto de la pasantía por 10 y 20 días. (el cuadro con los precios de pasantías está al final de este documento) debe cancelarse antes de la fecha de inicio de su pasantía.
 - b. Suscribir seguro de responsabilidad civil profesional en cualquier sede del Instituto Nacional de Seguros o la aseguradora de su preferencia.
 - c. Seguro voluntario, en una sucursal de la CCSS.

EXTRANJEROS:

PASANTE EXTRANJERO: Profesional o técnico extranjero del campo de la salud o la seguridad social, autorizado por la Unidad Docente en que solicita realizar una pasantía.

En estos momentos el perfil de Pasante Extranjero se encuentra en análisis, por lo que temporalmente no se encuentra habilitado este tipo de Pasantías.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Teléfono: 2519-3081/2519-3071

MONTO POR CANCELAR PARA PASANTES EXTERNOS O EXTRANJEROS SEGÚN LAS HORAS EFECTIVAS DE LA PASANTÍA

N° DE HORAS	MONTO
70 HORAS	¢452.639.00
68 HORAS	¢441.000.00
78 HORAS	¢499.159.00
80 HORAS	¢510.789.00
140 HORAS	¢859.689.00
156 HORAS	¢952.729.00
160 HORAS	¢975.989.00